

	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	Código: GC-FO-002
	PROCESO GESTIÓN CONTROL	Versión: 1
	FORMATO DE INFORMES	Fecha de aprobación: 30/10/2009

**Generalidades:**

**Clase de informes:** Corto (5 pág. máximo)  5 Extenso (15 pág. mínimo)

**Fecha:**

D - 30	M - 6	18
--------	-------	----

**Referencia (tema).**

INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS AUTOEVALACION, EVALUACION AUTOCONTROL, AUTOGESTION Y AUTOCONTROL

**Responsable del informe**

JOSE ROBINSON TEJEDOR OROZCO

**Proceso**

GESTION DE CONTROL INTERNO

**Dependencia que lo emite**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**Tabla de contenido**

Introducción.....	2
Procedimiento.....	2
Objetivo.....	2
Alcance del informe .....	2
Cuerpo o núcleo del informe.....	2
Conclusiones .....	2
Recomendaciones .....	2
Anexos.....	2



**Procedimiento:** Procedimiento para la elaboración de informe a la Representante legal de Unibac, sobre la aplicación a los responsables de procesos sobre. **LA APLICACIÓN DE LA AUTOEVALACION, EVALAUCION AUTOCONTROL, AUTOGESTION Y AUTOCONTROL** de conformidad con el Modelo Estándar de control Interno de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

**Objeto del Informe.** Consolidar y analizar la información, sobre la aplicación **DE LA AUTOEVALACION, EVALAUCION AUTOCONTROL, AUTOGESTION Y AUTOCONTROL**, que permita establecer la austeridad y eficiencia de la gestión pública en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

**Alcance del Informe:** En este informe se muestra, el compromiso de todos los responsables de procesos, en lo que tiene que ver con la **AUTOEVALACION, EVALAUCION AUTOCONTROL, AUTOGESTION Y AUTOCONTROL**, en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar a corte 30 de junio de 2018

## **PRESENTACION.**

En desarrollo del plan de Acción de la Oficina de Control Interno y en cumplimiento de las funciones estatuidas en la ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 2209 de 1998, y de más normas concordantes pertinentes, expedidas por el Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno una vez verificó el cumplimiento, de todos los responsables de los procesos en relación con el cumplimiento de autocontrol.

Por su parte la Oficina de Control Interno de la Unibac, utilizó como herramienta de análisis la evaluación hecha a cada uno de los responsables de procesos, lo que nos ha permitido, establecer el grado de responsabilidad en la aplicación del auto control en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar,

## **Cuerpo o núcleo del informe.**

- 1. INFORME SOBRE, EL RESULTADO DE LA APLICACION DE AUTOEVALACION, EVALAUCION AUTOCONTROL, AUTOGESTION Y AUTOCONTROL, A LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVIA A CORTE 30 DE JUNIO DE 2018.**

En cumplimiento al plan de Auditoria de la Oficina Asesora de Control Interno, se les aplicaron a los responsables de proceso, los cuales se relaciona a continuación, Dirección Institucional, Comunicación Institucional, Soporte y Mejoramiento al SGC, Gestión Académica, Investigación y Proyección Social, Admisiones Registro y Control Académico.



Bienestar Universitario, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Recursos Físicos y Tecnológicos, Gestión del Talento Humano, Gestión Bibliográfica y Fonoteca, Gestión Documental y Secretaría General, Gestión Jurídica, Gestión del Control, lo que dio el siguiente resultado, el cual se refleja en la matriz, **COMPONENTE EVALUACION INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

## 2. CONCLUSION.

Con base en lo anterior, la Oficina de Control Interno de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, ha verificado que existe un grado de responsabilidad por parte de los funcionarios de la Unibac, en cuanto a la consecución de objetivos misionales de la Institución, teniendo como base la eficacia y eficiencia, en cuanto al autocontrol, autoevaluación y evaluación del control.

## 3. RECOMENDACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Se recomienda, por parte de la Oficina de Control Interno de la Unibac, que los responsables de los procesos continúen comprometidos como lo viene haciendo hasta el momento con la aplicación del **AUTOEVALUACION, EVALUACION AUTOCONTROL, AUTOGESTION Y AUTOCONTROL**, en asociación con el personal a cargo, lo que nos ha permitido la medición de cada proceso en cuanto al autocontrol y de esta forma hemos podido determinar, el grado de control aplicable a dicho proceso.

Elaboró \_\_\_\_\_

**JOSE ROBINSON TEJEDOR OROZCO**  
**Asesor de Control Interno.**

